

# BOLETIN OFICIAL



## PROVINCIA DE SALTA

<b>Año LXXIX</b>	Salta, 3 de Mayo de 1989	Correo Argentino SALTA	<b>FRANQUEO A PAGAR</b> <b>CUENTA Nº 21</b>
<b>EDICION DE 19 PAGINAS</b>			<b>Reg. Nacional de la Propiedad</b> <b>Intelectual Nº 340335</b>
<b>APARECE LOS DIAS HABILES</b>			

**Nº. 13.183**

Tirada de 450 ejemplares

### HORARIO

Para la publicación de avisos

LUNES A VIERNES

de 7,30 a 12 horas

**C.P.N. HERNAN HIPOLITO CORNEJO**  
Gobernador

**Dr. LAUREANO ALMIRON**  
Ministro de Gobierno

**Lic. LEOPOLDO VAN CAUWLAERT**  
Ministro de Economía

**Dr. JULIO A. SAN MILLAN**  
Ministro de Bienestar Social

**Dr. GUILLERMO R. DURAN**  
Ministro de Salud Pública

**Ing. ALFREDO EDUARDO VORANO**  
Ministro de Educación

Dirección y Administración: ZUVIRIA Nº 490  
Tel. 214780 - 4400 - SALTA - Director: ARMANDO TROYANO

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.  
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7º — **PUBLICACIONES:** A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse registrarán las siguientes disposiciones:

a) Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

) Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aferrarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto Nº 1682/81.

Art. 12. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar, en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. — **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se distribuye por estafeta y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. — Las suscripciones comenzarán a regir favorablemente el primer día hábil del mes subsecuente al de su pago.

Art. 16. — Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. — **VENTA DE EJEMPLARES:** El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado - Boletín Oficial".

Art. 22. — Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar la edición requerida.

**TARIFAS**

**I - PUBLICACIONES**

Resolución Nº 688/89

Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (p. c/palabra)
—Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (culturales, deportivas, de socorros mutuos, etc.)	₳ 120.—	₳ 1.—
—Convocatorias Asambleas Profesionales	₳ 240.—	₳ 1.—
—Convocatorias Asambleas Comerciales	₳ 240.—	₳ 1.—
—Avisos Comerciales	₳ 360.—	₳ 1.—
—Avisos Administrativos	₳ 240.—	₳ 1.—
—Edicto de Mina	₳ 240.—	₳ 1.—
—Edicto Concesión de Agua Pública	₳ 160.—	₳ 1.—
—Edicto Judicial	₳ 120.—	₳ 1.—
—Remates Inmuebles y Automotores	₳ 240.—	₳ 1.—
—Remates Varios	₳ 200.—	₳ 1.—
—Posesión Veintefial	₳ 360.—	₳ 1.—
—Edictos Sucesorios	₳ 120.—	₳ 1.—
<b>Balances:</b>		
—Ocupando más de ¼ Pág. y hasta ½ Pág.	₳ 900.—	
—Ocupando más de ½ Pág. y hasta 1 página	₳ 1.200.—	
—Más un adicional en concepto de prueba	₳ 500.—	

**II - SUSCRIPCIONES**

—Anual	₳ 1.400.—
—Semestral	₳ 800.—
—Trimestral	₳ 500.—

**III - EJEMPLARES**

—Por ejemplar dentro del mes	₳ 12.—
—Atrasado más de 1 mes y hasta 1 año	₳ 20.—
—Atrasado más de 1 año	₳ 50.—
—Separata	₳ 50.—

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, &, ₳, ½, £, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar la correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignent.

**Sumario**

**Sección ADMINISTRATIVA**

Pág.

**RESOLUCIONES DELEGADAS SINTETIZADAS**

S.G.G. Nº 103-D del 17-3-89 — Traslado de personal: Déjase sin efecto	1495
M.S.P. Nº 104-D del 17-3-89 — Renuncia de personal	1495
M.S.P. Nº 105-D del 17-3-89 — Renuncia de personal	1495
M.S.P. Nº 106-D del 17-3-89 — Renuncia de personal	1495
M.S.P. Nº 107-D del 17-3-89 — Renuncia de personal	1495
M.S.P. Nº 108-D del 17-3-89 — Renuncia de personal	1496
M.S.P. Nº 109-D del 17-3-89 — Renuncia de personal	1496
M.B.S. Nº 110-D del 20-3-89 — Renuncia de personal	1496
M.B.S. Nº 111-D del 27-3-89 — Renuncia de personal	1496
M.S.P. Nº 112-D del 27-3-89 — Renuncia de personal	1496
M.S.P. Nº 113-D del 27-3-89 — Renuncia de personal	1496

	Pág.
M.E. Nº 114-D del 27-3-89 — Obra "Ampliación aulas Escuela Nº 639 - Aguaray": legajo técnico .....	1497
M.E. Nº 115-D del 27-3-89 — "Refacción Esc. Nº 140 - Cnel. Moldes": legajo técnico	1497
M.E. Nº 116-D del 27-3-89 — "Refacción Esc. Nº 891 - Paula Albarracín": presupuesto	1497
M.E. Nº 117-D del 27-3-89 — "Ampliación Museo Arqueológico de Cachi": Leg. técnico	1497
M.S.P. Nº 118-D del 28-3-89 — Licitación pública .....	1498
M.S.P. Nº 119-D del 28-3-89 — Contrato de locación de servicios: Modificación .....	1498
M.S.F. Nº 120-D del 28-3-89 — Renuncia de personal .....	1498
M.S.F. Nº 121-D del 28-3-89 — Renuncia de personal .....	1498
M.E. Nº 122-D del 28-3-89 — "Construc. sede social Centro Vec. Salta": presupuesto	1498
M.S.P. Nº 123-D del 28-3-89 — Licitación pública .....	1499
M.S.P. Nº 124-D del 28-3-89 — Renuncia de personal .....	1499
M.S.P. Nº 125-D del 28-3-89 — Resol. ministerial Nº 659-D: modificación .....	1499
M.S.F. Nº 126-D del 28-3-89 — Resol. ministerial Nº 380-D: rectificación .....	1499
M.S.P. Nº 127-D del 28-3-89 — Licitación pública: anulación .....	1500
M.E. Nº 128-D del 28-3-89 — "Construcción e instalación de sanitarios en la Esc. de Manualidades de El Bordo": legajo técnico .....	1500
M.E. Nº 129-D del 5-4-89 — Beneficios jubilatorios .....	1500
M.F. Nº 130-D del 5-4-89 — Renuncia de personal .....	1500
M.F. Nº 147-D del 21-4-89 — "Construcción Esc. en Bº Sanataa Cecilia": Leg. técnico	1500

### RESOLUCIONES GENERALES

Nº 72602 — Dirección General de Rentas - Nº 28 .....	1500
Nº 72601 — Dirección General de Rentas - Nº 27 .....	1501

### EDICTO DE MINA

Nº 72930 — Norquímica S. A. ....	1501
----------------------------------	------

### LICITACIONES PUBLICAS

Nº 72611 — Y.P.F., Administración del Norte. ....	1502
Nº 72610 — Y.P.F., Administración del Norte. ....	1502
Nº 72607 — Y.P.F., Administración del Norte. ....	1502
Nº 72606 — Y.P.F., Administración del Norte. ....	1502
Nº 72605 — Y.P.F., Administración del Norte. ....	1502
Nº 72604 — Y.P.F., Administración del Norte. ....	1502
Nº 72600 — Y.P.F., Administración del Norte. Nº 60-OS-1999/89. ....	1502
Nº 72599 — Y.P.F., Administración del Norte. Nº 60-OS-1971/89. ....	1503
Nº 72574 — Universidad Nacional de Salta Nº 03/89 .....	1503
Nº 72570 — Dirección Nacional de Odontología Nº 35/89 .....	1503
Nº 72386 — Y.P.F. - Conducto Zona Norte - Nº 78/493 .....	1503

### LICITACIONES PRIVADAS

Nº 72624 — Y.P.F., Divisional Salta. Nº 61-017/89. ....	1503
Nº 72623 — Y.P.F., Divisional Salta. Nº 61-016/89. ....	1503
Nº 72616 — Y.P.F., Planta de Almacenaje Chachapoya. Nº 010/89. ....	1504
Nº 72615 — Y.P.F., Planta de Almacenaje Chachapoya. Nº 013/89. ....	1504
Nº 72614 — Y.P.F., Planta de Almacenaje Chachapoya. Nº 012/89. ....	1504
Nº 72613 — Y.P.F., Planta de Almacenaje Chachapoya. Nº 011/89. ....	1504
Nº 72598 — Y.P.F., Administración del Norte. Nº 60-299/89. ....	1504
Nº 72597 — Y.P.F., Administración del Norte. Nº 60-20/89. ....	1504
Nº 72577 — Y.P.F. Administración del Norte Nº 60/240/89 .....	1504
Nº 72576 — Y.P.F. Administración del Norte Nº 60/243/89 .....	1505
Nº 72575 — Y.P.F. Administración del Norte Nº 60/244/89 .....	1505

### NOTIFICACION ADMINISTRATIVA

Nº 72594 — María Teodora Menchón de Fernández .....	1505
---	------

### CONCESION DE AGUA PUBLICA

Nº 72612 — Marino Berardi. ....	1505
Nº 72532 — Raúl Fausto Zuleta .....	1505

## Sección JUDICIAL

Pág.

### SUCESORIOS

Nº 72617 — Ratel, Margarita Alicia. Expte. Nº A-98.020/88. ....	1506
Nº 72562 — Serrano Silvio Gustavo. Expte. Nº B-00744/89. ....	1506
Nº 72559 — Susana del Carmen Frías. Expte. Nº A-95.546/88. ....	1506
Nº 72558 — Marinero Adolfo Benito, Expte. Nº A-24.692/72/I/88. ....	1506
Nº 72557 — Orquera Ruperto. Expte. Nº A-99.044/88. ....	1506
Nº 72531 — Balboa de Cardozo Clementina - Expte. Nº A-98.939/88. ....	1506
Nº 72527 — Cruz, Carolina - Expte. Nº 4354/87. ....	1506

### REMATES JUDICIALES

Nº 72622 — Por Daniel Castaño. Juicio. Expte. Nº A-97.337/88. ....	1506
Nº 72621 — Por Ernesto V. Solá. Juicio. Expte. Nº A-93.706/88. ....	1507
Nº 72620 — Por Horacio J. Barbarán. Juicio. Expte. Nº A-94.650/88. ....	1507
Nº 72571 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Expte. Nº A-71.807/86. ....	1507

### POSESION VEINTEÑAL

Nº 72603 — Ramírez, Irene vs. Ortíz de Pereyra Rozas, María Francisca. ....	1507
---	------

### CONCURSO PREVENTIVO

Nº 72528 — Francisco Sánchez Lorente. ....	1507
--	------

### EDICTO JUDICIAL

Nº 72534 — Serrano de Vega Marta vs. Varilla Armando y otros. ....	1507
--	------

## Sección COMERCIAL

### CESION DE CUOTAS SOCIALES

Nº 72618 — Brendas S.R.L. ....	1508
--------------------------------	------

### AVISO COMERCIAL

Nº 72625 — Atalaya S.R.L. ....	1508
--------------------------------	------

### ASAMBLEAS COMERCIALES

Nº 72619 — El Condor S.A. Para el día 23-5-89. ....	1508
Nº 72555 — Frigorífico Bermejo S.A., para el día 19-5-89. ....	1508

## Sección GENERAL

### RECAUDACION

Nº 72626 — Del día 2-5-89. ....	1509
---------------------------------	------

## Sección ADMINISTRATIVA

### RESOLUCIONES DELEGADAS SINTETIZADAS

**S. General de la Gobernación - Resolución Nº 103-D - 17-3-89 - Expte. Nº 02-001364/88.**

Art. 1º — A partir del 6 de febrero del corriente año, dejar sin efecto la Resolución Nº 117 D, de fecha 24 de marzo de 1988, por la cual se dispone el traslado de la señora Beatriz Graciela Dávila de Baruttis, D.N.I. Nº 14.653.152; de Jurisdicción 01 - Unidad de Organización 01 - Secretaría General de la Gobernación - Dirección General de Ceremonial y Audiencias a Jurisdicción 01 - Unidad de Organización 02 - Secretaría de Estado de Casa de Salta en Capital Federal.

**M. de Salud Pública - Resolución Nº 104-D - 17-3-89**

Artículo 1º — Con vigencia al 1º de diciembre de 1988, aceptar la renuncia presentada por el doctor Carlos Galán Torres, L.E. Nº 5.157.853, legajo Nº 5042, al cargo de agrupamiento P, subgrupo 3, categoría J, Jefe Departamento Psiquiatría Social y Rehabilitación de la Dirección de Salud Mental «Dr. Christofredo Jakob», con un régimen horario de treinta (30) horas semanales, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria especial.

Art. 2º — Con igual vigencia dejar sin efecto la asignación de función y la sobreasignación por función jerárquica del doctor Carlos Galán Torres, legajo Nº 5042, como Jefe Departamento Psiquiatría Social y Rehabilitación de la Dirección de Salud Mental «Dr. Christofredo Jakob».

Art. 3º — Con igual vigencia, dejar sin efecto por renuncia la sobreasignación por ampliación horaria por la cobertura de guardia activa de treinta (30) horas, otorgada al doctor Carlos Galán Torres, legajo Nº 5042.

**M. de Salud Pública - Resolución Nº 105 D - 17-3-89.**

Artículo 1º — Con vigencia al 1º de febrero de 1989, aceptar la renuncia presentada por la señora María Soledad Aguilar de Guitián, L.C. Nº 3321522, legajo Nº 23489, agrupamiento A, subgrupo 1, categoría G, técnica liquidadora de sueldos del Hospital San Bernardo, con un régimen horario de cuarenta y cuatro (44) horas semanales, mayor jornada de trabajo, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria.

Art. 2º — Con igual vigencia dejar sin efecto la asignación de funciones y la sobreasignación por función jerárquica como técnica liquidadora de sueldos del Hospital San Bernardo, otorgada a la señora María Soledad Aguilar de Guitián legajo N 23489.

**M. de Salud Pública - Resolución Nº 106 D - 17-3-89.**

Artículo 1º — Con vigencia al 1º de febrero de 1989, aceptar la renuncia presentada por la señora Gladys Ortíz de Peralta, L.C. Nº 4.433.081, legajo Nº 6645, al cargo de agrupamiento E, subgrupo 2, categoría L, enfermera del Hospital Materno Infantil, con un régimen horario de cuarenta y cuatro (44) horas semanales, mayor jornada de trabajo, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria especial.

**M. de Salud Pública - Resolución Nº 107 D - 17-3-89.**

Artículo 1º — Con vigencia al 3 de octubre de 1989, aceptar la renuncia presentada por la doctora Silvia Sabina Gallerano, D.N.I. Nº 11.053.208, legajo Nº 66009, al cargo de agrupamiento P, subgrupo 3, categoría C, Jefa Sector Dermatología del Hospital «San Vicente de Paúl» de San Ramón de la Nueva Orán, con un régimen horario de dedicación exclusiva, por razones de índole particular.

Art. 2º — Con igual vigencia, dejar sin efecto a la nombrada la asignación de fun-

ción y la sobreasignación por función jerárquica como Jefa Sector Dermatología del Hospital «San Vicente de Paúl» de San Ramón de la Nueva Orán.

**M. de Salud Pública - Resolución Nº 108 D - 17-3-89 - Exptes. Nros. 2110/89 y 2111/89 - código 92.**

Artículo 1º — Con vigencia al 1º de enero de 1989, aceptar la renuncia presentada por la doctora Patricia Mónica del Valle Bichara Risso Patrón de Argota, D.N.I. Nº 12.413.818, legajo Nº 10242, al cargo de agrupamiento P, subgrupo 3, categoría A, médica del Hospital «Presidente Juan Domingo Perón» de Tartagal, con un régimen horario de dedicación exclusiva, por razones de índole particular.

Art. 2º. — Con vigencia al 1º de diciembre de 1988, aceptar la renuncia presentada por la señorita Inés Sonia Bera-say D.N. I. Nº 18.052.225, legajo Nº 54529 al cargo de agrupamiento TA, subgrupo 1, categoría A, instrumentista del Hospital «Presidente Juan Domingo Perón» de Tartagal, con un régimen horario de cuarenta (40) horas semanales —mayor jornada de trabajo, por razones de índole particular.

**M. de Salud Pública - Resolución Nº 109 D - 17-3-89.**

Artículo 1º. — Con vigencia al 1º de febrero de 1989, aceptar la renuncia presentada por la agente Margarita Gladys Lizondo, D.N.I. Nº 1740748, legajo Nº 5445, al cargo de agrupamiento MSG, subgrupo 1, categoría L, personal de servicio del Area Operativa XXXIX —La Caldera, con régimen horario de treinta (30) horas semanales, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria especial.

**M. de Bienestar Social - Resolución Nº 110 D - 20-3-89.**

Artículo 1º. — Con vigencia al 25 de octubre de 1988, aceptar la renuncia presentada por la Sra. Gloria Hortencia Vázquez de Garza, D.N.I. Nº 12957379, agrupamiento P, subgrupo 2, categoría A. Asistente Social del Instituto Centro de Admisión de la Dirección General de Fami-

lia y Minoridad, con un régimen horario de treinta (30) horas semanales por razones de índole particular.

**M. de Bienestar Social - Resolución Nº 111-D - 27-3-89.**

Artículo 1º — A partir del 1º de abril de 1989, aceptar la renuncia presentada por el señor Juan Carlos Mendoza, L.E. Nº 7.228.276, legajo Nº 04977, al cargo de agrupamiento MSG, subgrupo 1, categoría L, como jefe de Departamento Servicios Generales, dependiente de la Dirección General de Administración del Ministerio de Bienestar Social, con un régimen horario de dedicación exclusiva, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria.

**M. de Salud Pública - Resolución Nº 112 -D - 27-3-89.**

Artículo 1º — Con vigencia al 1º de enero de 1989, aceptar la renuncia presentada por el señor Héctor Rolando Avila, L.E. Nº 7.231.990, legajo Nº 6988, agrupamiento MSG, subgrupo 1, categoría L, chofer de la Secretaría de Estado de Salud Pública, con un régimen horario de dedicación exclusiva, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria.

**M. de Salud Pública - Resolución Nº 113 -D - 27-3-89.**

Artículo 1º — Con vigencia al 1º de marzo de 1989, aceptar la renuncia presentada por la señora Alba Gladys Rebeca Montes, D.N.I. Nº 1.725.368, legajo Nº 04952, al cargo de agrupamiento A, subgrupo 2, categoría K, Jefa Departamento Secretaría Administrativa de la Dirección General de Epidemiología, con un régimen horario de dedicación exclusiva, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria.

Art. 2º — Con igual vigencia dejar sin efecto la asignación de funciones y la sobreasignación por función jerárquica como Jefa Departamento Secretaría Administrativa de la citada dirección general, otorgadas a la señora Alba Gladys Rebeca Montes, legajo Nº 04952.

**M. de Economía - S. de Est. de Obras Públicas - Resolución Nº 114-D - 27-3-89. Expte. C. 61-59.793/87.**

Artículo 1º — Aprobar el legajo técnico confeccionado por la Administración General de Arquitectura para la ejecución de la Obra «Ampliación 2 (dos) aulas Escuela Provincial Nº 639 - Aguaray, Departamento San Martín», con un presupuesto oficial de Australes Doscientos dieciséis mil, seiscientos seis (A 216.606) por provisión de materiales y mano de obra, en un plazo de noventa (90) días calendarios y por el Sistema Mixto Unidad de Medida Ajuste Alzado.

Art. 2º — Autorizar a la Administración General de Arquitectura de la Provincia a suscribir con la Municipalidad de Aguaray el respectivo convenio para la realización de la obra mencionada en el artículo anterior y en la forma indicada en el mismo.

Art. 3º — La inversión que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente se imputará a: Plan de Trabajos Públicos Jurisdicción 02, - U. de Organización 10 - Finalidad 5 - Función 10 - Sección 5 - Sector 1 - Part. Principal 2 - Parcial 70 - Proyecto 278 - U. Geog. 24 - Tesoro Provincial - Ejercicio vigente.

**M. de Economía - S. de Est. de Obras Públicas - Resolución Nº 115-D - 27-3-89 - Exptes. C. 61-47.379/84; 61-27.392/86 (Fot.) y 28-54.031/88.**

Artículo 1º — Aprobar el Legajo Técnico confeccionado por la Administración General de Arquitectura para la ejecución de la Obra «Refacción Edificio Escuela Nº 140 - Coronel José de Moldes - Coronel Moldes Departamento La Viña», con un presupuesto oficial de Australes Cincuenta y cinco mil seiscientos treinta y cuatro con cincuenta y nueve centavos (A 55.634,59) por provisión de materiales y mano de obra, en un plazo de treinta (30) días calendarios y por el Sistema de Ajuste Alzado.

Art. 2º — Autorizar a la Administración General de Arquitectura de la Provincia a suscribir con la Municipalidad de Coronel Moldes, el respectivo conve-

nio para la realización de la obra mencionada en el artículo anterior y en la forma indicada en el mismo.

Art. 3º — La inversión que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente se imputará a: Plan de Trabajos Públicos - Jurisdicción 02 - Unidad de Organización 10 - Finalidad 5 - Función 10 - Sección 5 - Sector 1 - Partida Principal 2 - Parcial 70 - Proyecto 278 - U. Geográfica 24 - Fondos: Tesoro Provincial - Ejercicio vigente.

**M. De Economía - S. de E. de Obras Públicas - Resolución Nº 116 D - 27-3-89 - Expte. Nº C. 28-55.470/89.**

Artículo 1º — Aprobar el presupuesto confeccionado por la Administración General de Arquitectura para la ejecución de la obra «Refacción de techos edificio escuela Provincial Nº 891 Paula Aubarra - Salta - Capital» el que asciende a la suma de australes ciento cincuenta y siete mil quinientos setenta y uno (A 157.571), por provisión de materiales y mano de obra; y autorizar al citado organismo a realizar dichos trabajos por vía administrativa en un plazo de noventa (90) días calendarios y la afectación de seis (6) operarios.

Art. 2º — La inversión que demande el cumplimiento de la presente resolución se imputará a: Plan de Trabajos Públicos, Jurisdicción 02, U. de Organización 10, Finalidad 5, Función 10, Sección 5, Sector 1, Part. Principal 2, Parcial 2, Parcial 70, Proyecto 278, U. Geog. 24, Fondos: Tesoro Provincial, Ejercicio vigente.

**M. de Economía - S. de E. de Obras Públicas - Resolución Nº 117 D - 27-3-89 - Expte. Nº 28 - 55.469/88**

Artículo 1º — Aprobar el legajo técnico confeccionado por la Administración General de Arquitectura para la ejecución de la obra «Museo Arqueológico - Localidad Cachi - Departamento Cachi», cuyo presupuesto por provisión de materiales y mano de obra asciende a la suma de australes doscientos ochenta y ocho mil setecientos (A 288.700), en un plazo de 90 días calendarios y por el Sistema de Ajuste Alzado.

Art. 2º — La inversión que demande el cumplimiento de la presente resolución se imputará a: Plan de Trabajos Públicos, Jurisdicción 02, Unidad de Organización 10, Finalidad 5, Función 01, Sección 5, Sector 1, Part. Principal 2, Parcial 01, Proyecto 547, U. Geog. 24, Fondos: Tesoro Provincial, Ejercicio vigente.

**M. de Salud Pública - Resolución N° 118 D - 28-3-89 - Expte. N° 7171/89 - código 121**

Artículo 1º — Autorizar al Departamento de Compras de la Dirección General de Administración a convocar a licitación pública para la adquisición de artículos de ropería, con destino al Hospital de Santa Victoria Este, según pedido N° 1/89, por un monto aproximado de ciento noventa y siete mil cien australes (A 197.100,00).

Art. 2º — La erogación resultante se imputará a Jurisdicción 6, Unidad de Organización 4, Finalidad 4, Función 90, Sección 4, Sector 1, Principal 2, Parcial 4, Ejercicio vigente.

**M. de Salud Pública - Resolución N° 119-D - 28-3-89.**

Artículo 1º — Con vigencia al 2 de abril de 1984, modificar la cláusula Primera del contrato de locación de servicios suscripto entre la Provincia de Salta y el doctor Jorge Omar Chamale, matrícula profesional N° 1.055, legajo N° 39.046, clase 14, categoría 18, aprobado por resolución 1001-D/83 del Ministerio de Bienestar Social, dejando establecido que el citado profesional se desempeñará como profesional asistente del Hospital «Dr. Joaquín Corbalán» de Rosario de Lerma.

Art. 2º — Modificar la resolución N° 328 D de fecha 27 de mayo de 1987 del Ministerio de Bienestar Social, dejando establecido que la renuncia presentada por el doctor Jorge Omar Chamale, legajo N° 39.046, es al cargo de clase 14, categoría 18, como profesional asistente del referido nosocomio.

**M. de Salud Pública - Resolución N° 120 D - 28-3-89.**

Artículo 1º — Con vigencia al 1º de marzo de 1989, aceptar la renuncia presentada por el señor Mario Nicolás Lasquera, L.E. N° 7.228.713, legajo N° 5462, al cargo de agrupamiento MSG, subgrupo 1, categoría L, chófer de la Dirección General de Medio Ambiente, con un régimen horario de dedicación exclusiva y a la sobreasignación por ampliación horaria por la cobertura de guardia pasiva de treinta (30) horas, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria.

Art. 2º — Con igual vigencia, dejar sin efecto el adicional por riesgo de vida otorgado por resolución ministerial N° 2576 de fecha 15 de diciembre de 1988, al señor Mario Nicolás Lasquera, legajo N° 5462.

**M. de Salud Pública - Resolución N° 121-D-28-3-89.**

Artículo 1º — Con vigencia al 1º de abril de 1989, aceptar la renuncia presentada por la señorita Clara Regis, L. C. N° 9.495.375, legajo N° 0624, al cargo de agrupamiento A, subgrupo 1, categoría L, Jefa Sección Notificación y Registro de la Dirección General de Epidemiología, con un régimen horario de cuarenta y cuatro (44) horas semanales mayor jornada de trabajo, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria.

Art. 2º — Con igual vigencia dejar sin efecto la asignación de función y la sobreasignación por función jerárquica como Jefa Sección Notificación y Registro de la citada dirección general, otorgadas a la señorita Clara Regis, legajo N° 0624.

**M. de Economía - Secretaría de Estado de Obras Públicas - Resolución N° 122 D - 28-3-89 - Expte. C. 28 N° 54.230/88 Original y Cde. 1.**

Artículo 1º — Aprobar el presupuesto confeccionado por la Administración General de Arquitectura para la ejecución de trabajos de «Construcción Edificio Sede Social Centro Vecinal Barrio Vélez Sársfield - Salta-Capital», el que asciende a la suma de Australes catorce mil tres-

cientos cuarenta y dos con sesenta y dos centavos (A 14.342,62) por provisión de mano de obra únicamente, y autorizan al citado organismo técnico a realizar dichos trabajos por vía administrativa en un plazo de 30 (treinta) días calendarios y a la afectación de 5 (cinco) operarios.

Art. 2º — La inversión que demande el cumplimiento de la presente resolución se imputará a: Jurisdicción 02 Unidad de Organización 10. Finalidad 7. Función 90. Sección 5, Sector 1, Part. Principal 2 Parcial 01. Proyecto 067, U. Geog. 24 Plan de Trabajos Públicos. Fondos: Tesoro Provincial. Ejercicio vigente.

**M. de Salud Pública - Resolución Nº 123-D - 28-3-89.**

Artículo 1º — Autorizar al Departamento de Compras de la Dirección General de Administración a convocar a licitación pública para la adquisición de elementos para laboratorio con destino al Departamento de Producción de la Dirección de Farmacia, según pedido Nº 65, por un monto aproximado de Ochocientos setenta y cuatro mil ochocientos treinta y tres australes (A 874.833).

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, deberá imputarse a Jurisdicción 6 Unidad de Organización 4 Finalidad 4. Función 90. Sección 4, Sector 1, Principal 2, Parcial 7, Ejercicio 1989.

**M. de Salud Pública - Resolución Nº 124-D - 28-3-89.**

Artículo 1º — Con vigencia al 1º de febrero de 1989, aceptar la renuncia presentada por la agente Ramona Pastora Cruz, L. C. Nº 3174896, legajo Nº 6615, al cargo de agrupamiento E, subgrupo 2, categoría L, jefa de Unidad del Servicio de Otorrinolaringología del Hospital Materno Infantil, con un régimen horario de dedicación exclusiva y a la sobreasignación por ampliación horaria por la cobertura de guardia activa de treinta (30) horas, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria especial.

Art. 2º — Con igual vigencia dejar sin efecto la asignación de funciones y la sobreasignación por función jerárquica co-

mo jefa de Unidad del Servicio de Otorrinolaringología del Hospital Materno Infantil, otorgadas a la agente Ramona Pastora Cruz, legajo Nº 6615.

**M. de Salud Pública - Resolución Nº 125-D - 28-3-89 - Expte. Nº 8507/88 - Código 87.**

Artículo 1º — Modificar la resolución ministerial Nº 659-D de fecha 12 de octubre de 1988, dejando establecido que la renuncia presentada por la señora Carmen Amanda Aramayo de Corregidor, L. C. Nº 3.280.850, legajo Nº 6665 al cargo de agrupamiento E, subgrupo 2 categoría L, enfermera del Hospital Materno Infantil, es con un régimen horario de treinta (30) horas semanales.

**M. de Salud Pública - Resolución Nº 126-D - 28-3-89 - Expte. Nº 7662/88 - Código 89.**

Artículo 1º — Rectificar la resolución ministerial Nº 380-D de fecha 5 de julio de 1988 dejando establecido que la renuncia de la señorita Teresa Sosa, legajo Nº 6378, es al cargo de agrupamiento MSG, subgrupo 1, categoría L, personal de servicio del Hospital «San Bernardo», con un régimen horario de cuarenta (40) horas semanales - mayor jornada de trabajo.

Art. 2º — Con vigencia al 1º de abril de 1988 dejar sin efecto por renuncia la sobreasignación por ampliación horaria, por la cobertura de guardia activa de ocho (8) horas, otorgadas a la señorita Teresa Sosa, legajo Nº 6378.

**M. de Salud Pública - Resolución Nº 127-D - 28-3-89 - Expte. Nº 3225/87 - Código 66.**

Artículo 1º — Anular la autorización otorgada por resolución ministerial Nº 22-D / 88 al Departamento de Compras de la Dirección General de Administración para convocar a licitación pública destinada a la adquisición de insumos odontológicos a distintos servicios odontológicos de Capital, e Interior, dependientes de la Dirección de Odontología, por un monto aproximado de Quinientos

ochenta y dos mil doscientos cincuenta y seis australes con cincuenta centavos (A 582.256,50), por precio excesivo.

Art. 2º — El monto correspondiente deberá desafectarse de Jurisdicción 6, Unidad de Organización 02, Finalidad 4, Función 01, Sección 4, Sector 1, Principal 2, Parcial 7, Ejercicio vigente.

**M. de Economía - Secretaría de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 128 D - 28-3-89 - Exptes. C.28-54.282/88 v 53-36.985/84.**

Artículo 1º — Aprobar el legajo técnico confeccionado por la Administración General de Arquitectura para la ejecución de la obra «Construcción e Instalación de Sanitarios en Escuela de Manualidades en la localidad de El Bordo departamento General Güemes», con un presupuesto oficial de Australes ciento veintidós mil ciento setenta y nueve con setenta centavos (A 122.179,70), por provisión de materiales y mano de obra, en un plazo de sesenta (60) días calendarios y por el **Sistema de Ajuste Alzado**.

Art. 2º — Autorizar a la Administración General de Arquitectura de la Provincia a suscribir con la Municipalidad de El Bordo, el respectivo convenio para la realización de la obra mencionada en el artículo anterior y en la forma indicada en el mismo.

Art. 3º — La inversión que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente se imputará a la partida de Plan de Trabajos Públicos Jurisdicción 2 U. de Organización 10 Finalidad 5 Función 20, Sección 5, Sector 1, Part. Principal 2, Parcial 3, Provento 055, U. Gen. 24, Fondos: Tesoro Provincial - Ejercicio vigente.

**M. de Economía - Secretaría de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 129-D - 5-4-89 - Expte. Nº 37-40419/88.**

Artículo 1º — Ratificar la Resolución Nº 2163 de fecha 16 de Febrero de 1989 de la Administración General de Aguas de Salta.

Art. 2º — Como consecuencia de lo dispuesto precedentemente, aceptar con vigencia al 1º de Enero del año en cur-

so la renuncia presentada por el señor José Antonio Abos, L. E. Nº 7.229.584 - Agrupamiento C-1 - Clase XIII, Personal de la Planta Permanente de la Dirección General de Obras Sanitarias, dependiente de la Administración General de Aguas de Salta, para acogerse a los beneficios de la Jubilación Ordinaria (Resolución Nº 4568/88 C.P.S.).

**M. de Economía - Secretaría de Estado de Hacienda y Finanzas - Resolución Nº 130-D - 5-4-89 - Exptel Nº 29-227371/88.**

Artículo 1º — Con vigencia al 26 de diciembre de 1988, aceptar la renuncia presentada por señora Carmen Rosa Quispe, D.N.I. Nº 13988973, legajo personal Nº 61139/0 al cargo de Auxiliar Administrativa, categoría 04 de Planta Permanente de la Dirección General de Inmuebles, por razones particulares. (

**M. de Economía - Secretaría de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 147-D - 21-4-89 - Expte. Nº 68-49.966/89.**

Artículo 1º — Aprobar el legajo técnico confeccionado por el Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda para la ejecución de la obra «Construcción Escuela Primaria en Barrio Santa Cecilia - Salta-Capital», con un presupuesto oficial de Australes nueve millones setecientos treinta y un mil ochocientos noventa y seis con cincuenta y tres centavos (A 9.731.896,53) y en un plazo de ocho (8) meses, y autorizar al citado organismo a convocar a licitación pública para la adjudicación de dicha obra, debiendo previamente cumplimentar lo indicado por el Consejo de Obras Públicas de la Provincia y que consta en el Punto 1º de la Continuación-Acta Nº 1 de fecha 21 de abril de 1989, cuya fotocopia se agrega a fs. 59 del expediente de referencia.

## RESOLUCIONES GENERALES

O.P. Nº 72.602

F. Nº 4939

Salta, 26 de Abril de 1989

Resolución General Nº 28

VISTO:

Lo dispuesto en el Art. 65 del Código Fiscal Decreto Ley Nº 9/75 y sus modificatorias; y,

## CONSIDERANDO:

Que atento a las fluctuaciones habidas en el mercado financiero, resulta necesario adecuar la tasa de interés allí prevista;

Que por ello se torna menester derogar la Resolución General Nº 17 del 10 de mayo de 1989;

Que asimismo, con el objeto de facilitar el cumplimiento, resulta aconsejable se establezca una tasa preferencial para aquellos planes que no excedan los 90 (noventa) días de plazo;

Que en consecuencia, de conformidad al informe producido por el Banco Provincial de Salta;

## El Director General de Rentas

## RESUELVE:

1º) — Fijar en el 30% (treinta por ciento) mensual la tasa de interés sobre saldos a aplicarse en los casos contemplados en el Art. 65 del Código Fiscal, a cuyo efecto se hará uso de los siguientes coeficientes para el cálculo de interés para el caso de cuotas mensuales:

Nº de Cuotas	Coef.	Nº de Cuotas	Coef.
1	0,30	7	1,20
2	0,45	8	1,35
3	0,60	9	1,50
4	0,75	10	1,65
5	0,90	11	1,80
6	1,05	12	1,95

2º) — Conforme lo dispuesto en el tercer párrafo del Art. 65 del Código Fiscal, establécese para los planes de facilidades de pago de hasta 90 (noventa) días de plazo, un régimen general de interés preferencial cuya tasa mensual será del 24% (veinticuatro por ciento) mensual a aplicarse sobre saldos, a cuyo efecto los coeficientes de las tres primeras cuotas establecidos en el artículo anterior serán reemplazados por los siguientes:

Nº de Cuotas	Coeficiente
1	0,24
2	0,36
3	0,48

3º) — Déjase sin efecto a partir de la vigencia de la presente, la Resolución General Nº 17 del 10 de marzo de 1989.

4º) — Remitir copia de la presente Resolución a conocimiento de la Secretaría de Estado de Hacienda y Economía.

5º) — Notifíquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

C.P.N. Juan Carlos Sánchez

Director General

Direc. Gral. de Rentas - Salta

Sin cargo

e) 3-5-89

O.P. Nº 72.601

F. Nº 4938

Salta, 26 de Abril de 1989

Resolución General Nº 27

VISTO:

Lo dispuesto por el Art. 36 del Código Fiscal (Decreto Ley 9/75 y sus modificaciones; y,

## CONSIDERANDO:

Que conforme surge de dicha norma la Dirección General de Rentas debe establecer la aplicación y vigencia de la tasa de interés para el caso contemplado en el primer párrafo (deudas no sujetas a ajuste), de acuerdo al promedio mensual que arroje la que aplique el Banco Provincial de Salta para las operaciones activas a 60 días de plazo;

Por ello y atento a la facultad prevista en el Art. 5º del Código Fiscal;

## El Director General de Rentas

## RESUELVE:

1º) — A los fines de lo dispuesto en el primer párrafo del Art. 36 del Código Fiscal (Decreto Ley 9/75 y sus modificatorias) fijase la tasa de interés a aplicar en el treinta por ciento (30%) mensual.

2º) — Déjase sin efecto a partir de la vigencia de la presente la Resolución General Nº 18 del 10 de marzo del año 1989.

3º) — Remitir copia de la presente Resolución a conocimiento de la Secretaría de Estado de Hacienda y Economía.

4º) — Notifíquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

C.P.N. Juan Carlos Sánchez

Director General

Direc. Gral. de Rentas - Salta

Sin cargo

e) 3-5-89

## EDICTO DE MINA

O. P. Nº 72930

F. Nº 45457

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas de la Pcia. de Salta, hace saber a los efectos del Art. 235 del C. de Minería que Angel Francisco Pablo Rafaelli en representación de Norquímica S.A., el 19 de abril de 1988, ha solicitado la mensura de la mina de borato de su propiedad, ubicada en el Dpto. Los Andes, denominada "Chinchillas" que tramita por Expte. Nº 12.652, la cual se determinará de la siguiente manera: Primer Pertenencia: Se toma como referencia el esquinero sudeste de la Mina San Felipe, Expte. Nº 1166, a partir de allí se miden 300 m. Az. 360º donde se establece el mojón M1, de allí se miden 500 m. Az. 90º hasta el mojón M2, de allí se miden 500 m. Az. 180º hasta el mojón M3, de allí se miden 500 m. Az. 360º hasta el mojón M1 encerrando una Sup. de 100 Has. Segunda Pertenencia: Se toma como referencia el mojón M3 de la primer pertenencia y de allí se miden 269,23 m. Az. 90º hasta el mojón M5, de allí se miden 1.300 m. Az. 180º hasta el mojón M6, de allí se miden 769,23 m. Az. 270º hasta el mojón M7, de allí se miden 1.300 m. Az. 360º hasta el mojón M4 y de allí, 500 m. Az. 90º hasta el mojón M3, encerrando una superficie de 100 Has. Salta, 29 de diciembre de 1988. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria (I) Juzgado de Minas.

Imp. A 360.-

e) 3, 11 y 23-5-89

**LICITACIONES PUBLICAS**

O. P. Nº 72611 F. Nº 4601

**YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.A.**Adm. del Norte - División Proveeduría  
C.P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta)

Orden de Compra Nº 00441/00/00

Objeto Adquisición de: Carne vacuna novillo consumo especial 3/4 magrón y menudencias. Monto: Australes doscientos treinta y un mil cuarenta. Proveedor: Frigorífico Río Car de Freca S.A.

Valor al cobro **₳ 240.-** e) 3-5-89

O. P. Nº 72610 F. Nº 4601

**YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES S.E. ADMINISTRACION DEL NORTE — DIVISION PROVEEDURIA — C.P. 4563 CAMPAMENTO VESPUCIO (SALTA)**

Orden de Compra Nº 00454/00/00.

Objeto adquisición de: Azúcar impalpable x 250 grs. Comino molido x 50 grs. Pimentón Seleccionado x 50 grs. Orégano x 25 grs. Laurel en hoja x 25 grs. Esencia de vainilla x 1000 c.c. Salsa de ají x 250 grs. Salsa inglesa x 180 grs. Salsa parrillera x 250 grs. Nuez moscada x 50 unidades. Productos "Layco".

Monto: Australes veintisiete mil ciento sesenta y ocho con ochenta y dos centavos.

Proveedor: Layco S.A.

Valor al cobro **₳ 240.—** e) 3-5-89

O. P. Nº 72607 F. Nº 4601

**YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES S.E. ADMINISTRACION DEL NORTE — DIVISION PROVEEDURIA — C.P. 4563 CAMPAMENTO VESPUCIO (SALTA)**

Orden de Compra Nº 00440/00/00.

Objeto: adquisición de: Mortadela bocha - mortadela familiar - salchichón con jamón - salchichón Primavera - salame p/fino y grueso salame t/Milán - chorizo español - jamón cocido - bondiola - chorizos parrilleros, marca Somaschini.

Monto: Australes veintisiete mil seiscientos ochenta y nueve con veinticuatro centavos.

Proveedor: Frigorífico Somaschini S.A.C.I.

Valor al cobro **₳ 240.—** e) 3-5-89

O. P. Nº 72606 F. Nº 4601

**YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES S.E. ADMINISTRACION DEL NORTE — DIVISION PROVEEDURIA — C.P. 4563 CAMPAMENTO VESPUCIO (SALTA)**

Orden de Compra Nº 00442/00/00.

Objeto adquisición de: Jabón tocador Palmolive x 140 y 180 grs. Talco Palmolive x 250 grs. Crema dental Colgate x 140 y 180 grs. Curitas.

Monto: Ciento siete mil ciento quince con sesenta centavos.

Proveedor: Dimacol S.R.L.

Valor al cobro **₳ 240.—** e) 3-5-89

O. P. Nº 72605

F. Nº 4601

**YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES S.E. ADMINISTRACION DEL NORTE — DIVISION PROVEEDURIA — C.P. 4563 CAMPAMENTO VESPUCIO (SALTA)**

Anuncio Adjudicación Licitación Pública Nº 00022/89.

Orden de Compra Nº 00452/01/00.

Adjudicatario: Ricardo Lo Re.

Domicilio: Crespo 1836 - Rosario (Santa Fe).

Items adjudicados: Nº 5 Bolso dama, A. 3503. Nº 5 Idem. A. 4502. Nº 5 Idem A. 3501. Nº 5 Idem. A. 3500. Nº 5 Cartera A. 1056. Nº 5 Idem, A. 1064. Nº 5 Bolso A. 2071. Nº 5 Idem, A. 2062. Nº 5 Idem, A. 2050. Nº 5 Idem, A. 458. Nº 5 Idem, A. 456. Nº 5 Sobre A. 205. Nº 5 Idem, A. 201.

Precio/s Unitario/s: Nº 5 **₳ 730,00.** Nº 5 **₳ 730,00.** Nº 5 **₳ 730,00.** Nº 5 **₳ 561,00.** Nº 5 **₳ 561,00.** Nº 5 **₳ 256,00.** Nº 5 **₳ 256,00.** Nº 5 **₳ 231,00.** Nº 5 **₳ 314,00.** Nº 5 **₳ 230,00.** Nº 5 **₳ 219,00.** Nº 5 **₳ 159,00.** Nº 5 **₳ 159,00.**

Precio total: Cuarenta y un mil setecientos treinta y ocho.

Valor al cobro **₳ 240.—** e) 3-5-89

O. P. Nº 72604

F. Nº 4601

**YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES S.E. ADMINISTRACION DEL NORTE — DIVISION PROVEEDURIA — C.P. 4563 CAMPAMENTO VESPUCIO (SALTA)**

Anuncio adjudicación Licitación Pública Nº 00022/89.

Orden de Compra Nº 00452/00/00.

Adjudicatario: L.T.T. Argentina.

Domicilio: San Blas Nº 2.166, Buenos Aires.

Item/s adjudicado/s: Nº 1 Valija A.VW2. Nº 1 Idem, A.VW3. Nº 1 Idem, A.VW4. Nº 1 Idem, Art. VW4R. Nº 2 Bolso A. LW1. Nº 2 Idem, A. LW2. Nº 2 Idem, A. LW3R. Nº 4 Attache A. AC1. Nº 4 Portafolio A. FW2. Nº 4 Attache técnico A. AT3 Nº 4 Attache A. AC3. Nº 4 Idem, A. EW1, Nº 6 Cartera A. CW1. Nº 6 Idem, A. CW2.

Precios Unitarios: Nº 1 **₳ 927,00.** Nº 1 **₳ 1.051,00.** Nº 1 **₳ 1.218,00.** Nº 1 **₳ 1.332,00.** Nº 2 **₳ 681,00.** Nº 2 **₳ 715,00.** Nº 2 **₳ 987,00.** Nº 4 **₳ 572,00.** Nº 4 **₳ 643,00.** Nº 4 **₳ 808,00.** Nº 4 **₳ 692,00.** Nº 4 **₳ 601,00.** Nº 6 **₳ 386,00.** Nº 6 **₳ 471,00.**

Precio total: Cuatrocientos cuarenta y dos mil cincuenta y seis.

Valor al cobro **₳ 240.—** e) 3-5-89

O. P. Nº 72600

F. Nº 4600

**YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES S.E. ADMINISTRACION DEL NORTE — DPTO. CONTRATACIONES Edificio Nº 336 Tel 0875-21297 - C.P. 45630 - Campamento Vespucio - Provincia de Salta.**

Llámanse a Licitación Nº 60-OS/1999/89, s/ "Servicio de Mantenimiento y Reparaciones Menores en Viviendas Oficiales en Zonas Central, Norte y Campamentos de Exploración".

Consultas, compra y retiro de pliegos y presentación de ofertas: Dpto. Contrataciones -

Edificio Nº 336 - Tel. 0875-21297 - Campamento Vespucio.

Fecha vencimiento presentación ofertas y apertura de las mismas: 22-05-89 horas 08,30.

Precio del pliego: ₳ 1.000.—

Valor al cobro ₳ 1.920.— e) 3 al 12-5-89

O. P. Nº 72599 F. Nº 4600

Cde.: Orden de Compra Nº 60-817/88.

Pedido Nº V4.1. Nº 331/89.

**YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES S.E. ADMINISTRACION DEL NORTE — DPTO. CONTRATACIONES Edificio Nº 336**

**Tel 0875-21297 - C.P. 45630 - Campamento Vespucio - Provincia de Salta.**

Llámase a Licitación Nº 60-OS/1971/89, s/ "Servicio de Mantenimiento y/o reparación de unidades automotores livianas, medianas y semipesadas".

Consultas, compra y retiro de pliegos y presentación de ofertas: Dpto. Contrataciones - Edificio Nº 336 - Tel. 0875-21297 - Campamento Vespucio.

Fecha vencimiento presentación ofertas y apertura de las mismas: 18/mayo/1989, horas 08,30.

Precio del pliego: ₳ 1.000.—

Valor al cobro ₳ 1.920.— e) 3 al 12-5-89

O. P. Nº 72574 F. Nº 4591

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**

**LICITACION PUBLICA Nº 03/89**

Expediente Nº 18.185/86

Llámase a Licitación Pública Nº 03/89, para el alquiler de una Central Telefónica Electrónica y adquisición de 50 aparatos telefónicos.

Apertura de las propuestas: 11 de mayo de 1989. Horas 11,00.

Lugar de apertura: Dirección de Contrataciones y Compras. Buenos Aires 177 - 4400 -Salta.

Valor del pliego: ₳ 400.- (Australes cuatrocientos).

Venta de pliegos: Tesorería General de la Universidad, Buenos Aires 177, Planta Alta de 8 a 13 horas. Salta.

Consultas e informes: Dcción. Gral. de Obras y Servicios, Complejo Universitario Gral. San Martín, Ruta Nro. 9, Cam. a Vaqueros, Salta.

Valor al cobro ₳ 480.- e) 2 y 3-5-89

O.P. Nº 72570 F. Nº 4590

**SECRETARIA DE SALUD: DIRECCION**

**NACIONAL DE ODONTOLOGIA**

**LICITACION PUBLICA Nº 35/89**

Expediente Nº 2020-005901-89-8

Apertura: 19-5-89 a las 15,00 horas.

Objeto: Adq. de 70 toneladas de fluosilicato de sodio.

Costo del pliego: ₳ 1.400.

La apertura de las propuestas tendrán lugar en el Departamento de Contrataciones, Defensa 120 4º piso, Of. 4131, Capital Federal, debiendo

dirigirse para pliegos e informes al precitado Departamento.

Organismo Nº 1985-2.

Valor al cobro ₳ 1.920.- e) 2 al 11-5-89

O.P. Nº 72.386 F. Nº 45.683

**G.O.T.C.**

**CONDUCTO ZONA NORTE**

Tel. 20384 Casilla de Correo Nº 30

4400 - Metán (Salta)

M.O.S.P. Secretaría de Energía

Sub-Secretaría de Combustibles

Licitación Pública Nº 78-493

Objeto de la Licitación: Transporte Carreteros de 6.000 m3. desde Aguaray (Salta) hasta el Cargadero/Descargadero Tucumán, a un régimen diario de 300-400 m3. Lugar y Fecha de Apertura: Y.P.F., Sociedad del Estado, Conducto Zona Norte, Compras y Contrataciones, el 11-5-89, horas 12,00. Lugar de Adquisición y consulta pliegos: Idem - id. - s/Ruta Nac. Nº 34 - Km. 1471 - Metán (Prov. de Salta), en horario de 06,30 a 11,00 horas.

Valor del pliego: ₳ 3.000.— (australes tres mil).

Publicación: Por 8 (ocho) días hábiles, desde el 24-4-89 hasta el 4-5-89 (inclusive).

Imp. ₳ 1.920.- e) 24-4 al 4-5-89

## LICITACIONES PRIVADAS

O. P. Nº 72624 F. Nº 45818

**M.O.S.P. SECRETARIA DE ENERGIA**

**SUBSECRETARIA DE ENERGIA**

**YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES**

**S.E. DIVISIONAL SALTA OFICINA DE**

**COMPRAS — PUEYRREDON Nº 74**

**C.P. 4400 SALTA.**

**LICITACION PRIVADA Nº 61-017-89**

Objeto: Adquisición ropa de abrigo p/servicio mecanico de surtidores

Apertura: 19-05-89. Horas: 12,00.

Lugar de adquisición y consulta de pliegos: Y.P.F. Sociedad del Estado - Pueyrredón Nº 74 - 3er. Piso Oficina de Compras - en horario de 07,00 a 12,00 horas.

**Ing. Héctor Roberto Raia**

**Jefe Divisional Salta Y.P.F.**

Imp. ₳ 480.— e) 3 y 4-5-89

O. P. Nº 72623 F. Nº 45818

**M.O.S.P. SECRETARIA DE ENERGIA**

**SUBSECRETARIA DE ENERGIA**

**YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES**

**S.E. DIVISIONAL SALTA OFICINA DE**

**COMPRAS — PUEYRREDON Nº 74**

**C.P. 4400 SALTA.**

**LICITACION PRIVADA: 61-018-89**

Objeto: Adquisición elementos de pinturería.

Apertura: 22-05-89. Horas: 12,00.

Lugar de adquisición y consulta de pliegos: Y.P.F. Sociedad del Estado - Pueyrredón Nº

74 - 3er. Piso Oficina de Compras - en horario de 07,00 a 12,00 horas.

**Ing. Héctor Roberto Raia**  
Jefe Divisional Salta Y.P.F.

Imp. ₳ 480.— e) 3 y 4-5-89

O. P. Nº 72616 F. Nº 45808  
Y.P.F. — PLANTA DE ALMACENAJE  
CHACHAPOYAS

LICITACION PRIVADA Nº 010/89

Servicio: "Limpieza pileta recuperadora de Planta Almacenaje Chachapoyas".

Recepción de sobres: 23-05-89. Horas: 11,00.

Venta de pliegos: Sector Administración (Suministros-Compras) de Planta Almacenaje Chachapoyas - Salta.

Fecha de apertura: 24-05-89. Horas: 11,00.

Valor del pliego: Australes 150,00.

Recepción y apertura de las ofertas: En el sector antes mencionado.

**Yacimientos Petrolíferos Fiscales**  
**Sociedad del Estado**

**Tomás José Romero**  
Jefe

Planta Almacenaje Chachapoyas

Imp. ₳ 480.— e) 3 y 4-5-89

O. P. Nº 72615 F. Nº 45808  
Y.P.F. — PLANTA DE ALMACENAJE  
CHACHAPOYAS

LICITACION PRIVADA Nº 013/89.

Adquisición: "Cubiertas y cámaras para vulcanización".

Recepción de sobres: 18-5-89. Horas: 11,00.

Venta de pliegos: En Sector Administración (Suministros-Compras) de Planta Almacenaje Chachapoyas.

Fecha de apertura: 19-05-89. Horas: 11,00.

Valor del pliego: Australes 100,00.

Recepción y apertura de las ofertas: En el sector antes mencionado.

**Yacimientos Petrolíferos Fiscales**  
**Sociedad del Estado**

**Tomás José Romero**  
Jefe

Planta Almacenaje Chachapoyas

Imp. ₳ 480.— e) 3 y 4-5-89

O. P. Nº 72614 F. Nº 45808  
Y.P.F. — PLANTA DE ALMACENAJE  
CHACHAPOYAS

LICITACION PRIVADA Nº 012/89.

Adquisición: "Máquinas de calcular eléctricas, marca Olivetti o similar Logos 49".

Recepción de sobres: 29-5-89. Horas: 11,00.

Venta de pliegos: Sector Administración (Suministros-Compras) de Planta Almacenaje Chachapoyas.

Fecha de apertura: 29-05-89. Horas: 11,00.

Valor del pliego: Valor sin cargo.

Recepción y apertura de las ofertas: En el sector antes mencionado.

**Yacimientos Petrolíferos Fiscales**  
**Sociedad del Estado**

**Tomás José Romero**  
Jefe

Planta Almacenaje Chachapoyas

Imp. ₳ 480.— e) 3 y 4-5-89

O. P. Nº 72613 F. Nº 45808  
Y.P.F. — PLANTA DE ALMACENAJE  
CHACHAPOYAS

LICITACION PRIVADA Nº 011/89.

Adquisición: "Material para control de fluido-válvulas de retención y esféricas".

Recepción de sobres: 22-05-89. Horas: 11,00.

Venta de pliegos: Sector Administración (Suministros-Compras) de Planta Almacenaje Chachapoyas - Salta.

Fecha de apertura: 22-05-89. Horas: 11,00.

Valor del pliego: Australes 300,00.

Recepción y apertura de las ofertas: En el sector antes mencionado.

Imp. ₳ 480.— e) 3 y 4-5-89

O. P. Nº 72598 F. Nº 4599  
**YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES**  
**S.E. ADMINISTRACION DEL NORTE —**  
**DEPARTAMENTO SUMINISTROS**

Llamado a: Licitación Privada Nº 60/299/89.  
Objeto: (Refrigerador de uso médico) para laboratorio de Hosp. Vesp.

Fecha de apertura: 11-05-89. Horas: 12,00.

Valor del pliego: Australes 20,00.

Lugar de apertura, consultas y ventas del pliego en: Dpto. Suministros - División Compras - Gral. Enrique Mosconi - Salta.

Valor al cobro ₳ 480.— e) 3 y 4-5-89

O. P. Nº 72597 F. Nº 4598  
**YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES**  
**S.E. — ADMINISTRACION DEL NORTE**  
**DPTO. SUMINISTROS DIVISION COMPRAS**  
**C.P. 4562 GRAL. E. MOSCONI — SALTA**

Pre-adjudicación Licitación Privada número 60/20/89.

Horario y lugar de consulta del Expte: De 8 a 10 Hs. en Suministros - Div. Compras - Gral. E. Mosconi - Salta, los días: 3-05-89 al 4-05-89.

Firmas pre-adjudicatarias: Item. Valor unitario y valor total sin IVA., respectivamente:  
Comercial Colón Em. S.R.L.

Avda. Colón 107/13 Tucumán (4000).

Item 1 (₳ 1.800,00 - ₳ 7.200,00)

Item 2 (₳ 10.941,00 - ₳ 43.764,00).

Valor al cobro ₳ 240.— e) 3-5-89

O.P. Nº 72577 F. Nº 4592  
**YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.**

**Adm. del Norte - Dpto. Suministro - Div.**

**Compras - C.P. 4562 - Gral. E. Mosconi - Salta**

Llámesese a Licitación Privada Nº 60/240/89.  
Para la adquisición de: Codos giratorios.

Fecha y hora de apertura: 9-5-89, 12,00 Hs.

Valor del pliego: **₳** 45.-

Lugar de apertura, consultas y ventas de pliegos en: Dpto. Suministros - División Compras - Gral. E. Mosconi - Salta.

Valor al cobro **₳** 480.- e) 2 y 3-5-89

O.P. Nº 72576 F. Nº 4592

**YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.**

Adm. del Norte - Dpto. Suministro - Div.

Compras - C.P. 4562 - Gral. E. Mosconi - Salta

Llámesese a Licitación Privada Nº 60/243/89.

Para la adquisición de: Gomas limpiabarras.

Fecha y hora de apertura: 9-5-89. 12,00 Hs.

Valor del pliego: **₳** 20.-

Lugar de apertura, consultas y ventas de pliegos en: Dpto. Suministros - División Compras - Gral. E. Mosconi - Salta.

Valor al cobro **₳** 480.- e) 2 y 3-5-89

O.P. Nº 72575 F. Nº 4592

**YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.**

Adm. del Norte - Dpto. Suministro - Div.

Compras - C.P. 4562 - Gral. E. Mosconi - Salta

Llámesese a Licitación Privada Nº 60/244/89.

Para la adquisición de: Anillo empaquetadura de acero.

Fecha y hora de apertura: 9-5-89. 12,00 Hs.

Valor del pliego: **₳** 20.-

Lugar de apertura, consultas y ventas de pliegos en: Dpto. Suministros - División Compras - Gral. E. Mosconi - Salta.

Valor al cobro **₳** 480.- e) 2 y 3-5-89

**NOTIFICACION ADMINISTRATIVA**

O.P. Nº 72.594 F. Nº 4.597

Por la presente y a los efectos del artículo 150 de la Ley Nº 5.348, se hace conocer a la señora María Teodora Menchón de Fernández, D.N.I. Nº 16.885.462, domiciliada en Juana Azurduy s/Nº, Bº San Roque, de la localidad de General Güemes (Pcia. de Salta), que en el expediente Nº 3.457/85, código 79, del hospital "Dr. Joaquín Castellanos", de General Güemes, el Ministerio de Salud Pública, mediante resolución Nº 1.249, ha dispuesto lo siguiente: "Salta, 10 de abril de 1989. Visto... y Considerando..., el Ministro de Salud Pública resuelve: Artículo 1º.- Dar por concluidas las presentes actuaciones sumariales obrantes en autos y que fueron ordenadas por resolución Nº 0461/87 del Ministerio de Bienestar Social, dejando establecido que en dicha causa el poder disciplinario del Estado prescribió antes de la instrucción del presente sumario. Artículo 2º.- Remitir estos obrados al Tribunal de Cuentas de la Provincia a los fines que hubiere lugar. Artículo 3º.- La presente resolución será firmada también por el señor Secretario de Estado de Salud Pública. Artículo 4º.- Comunicar y archivar". Firmado Dr. Guillermo Ramón Durán, Ministro de Salud Pública. Dr. Luis Roberto Ruiz de Huidobro, Secretario de Estado de Salud Pública. Queda Ud. legalmente notificada. Firmada Paulina Elvira Figueroa, Jefa Interna del Departamento Despacho del Ministerio de Salud Pública.

Valor al cobro **₳** 720 e) 2 al 4/5/89

**CONCESION DE AGUA PUBLICA**

O. P. Nº 72612 F. Nº 45800

REF.: Expte. Nº 34-152.778/88.

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas se hace saber que el señor Marino Berardi su Sucesión, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter Temporal-Eventual una superficie de 250 Has. del inmueble denominado "Loma Pelada y Antilla" catastro Nº 37 del Departamento La Caldera, con una dotación de 131,25 lts./seg. a derivar del río Las Pavas, margen derecha, mediante una acequia comunal de Chalchano. Los caudales de esta concesión se entregarán con el sistema de turnos, sujetos éstos a las disposiciones del Art. 228 del Código de Aguas.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. Administración Gral. de Aguas de Salta, 10 de marzo de 1989. Ing. Oscar Jorge Déan, Jefe Dpto. Explotación Riego, Dirección de Hidráulica - A.G.A.S. Imp. **₳** 1.600.- e) 3 al 16-5-89

O. P. Nº 72532 R. s/c. Nº 4433

Ref.: Expte. Nº 34-131458/84.

A los efectos establecidos en el Art. 350 Inc. b) del Código de Aguas se hace saber que el señor Raúl Fausto Zuleta, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública por Usos y Costumbres, para irrigar con carácter Perrenante y a Perpetuidad una superficie de 0,2826 Ha. de la propiedad identificada como Fracción Finca San Manuel Lote 6, Catastro Nº 858, ubicada en Tolombón, Departamento de Cafayate, con una dotación de 0,15 l/seg. a derivar del Arroyo Lampacito, margen izquierda, mediante un canal comunero. Se da al presente trámite de reconocimiento, por cuanto la concesión de origen fue solicitada mediante expediente Nº 14.767/48 sin tramitación final. En época de estiaje la dotación de reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del arroyo mencionado.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 350 Inc. d) de la ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado.

Administración General de Aguas de Salta, 26 de abril de 1989.

Ing. Oscar Jorge Déan  
Jefe Dpto. Explotación Riego  
Dir. de Hidráulica - A.G.A.S.

Sin cargo. e) 28-4 al 12-5-89

## Sección JUDICIAL

### SUCESORIOS

O. P. Nº 72617

F. Nº 45809

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez de Ira. Instancia Civil y Comercial 3ra. Nominación, Secretaría de la Dra. Silvia Palermo de Martínez, en autos: "Ratel, Margarita Alicia - Sucesorio" (Testamentario) Expediente A-98.020/88, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes de esa sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Edictos por tres días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, marzo 16 de 1989. Dra. Silvia Palermo de Martínez, secretaria.

Imp. ₳ 360.—

e) 3 al 5-5-89

O.P. Nº 72.562

F. Nº 45.792

El Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez de Ira. Instancia Civil y Comercial 8va. Nominación, Secretaría de la Dra. María Inés Langou de Figueroa, cita y emplaza a herederos y acreedores de Silvio Gustavo Serrano, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el Expte. Nº B-00744/89, caratulado: "Serrano, Silvio Gustavo s/Sucesorio", en el término de 30 días, bajo apercibimiento de ley. Edictos por tres días. Salta, 26 de abril de 1989.- Dra. María Inés Langou de Figueroa.

Imp. ₳ 360

e) 2 al 4/5/89

O.P. Nº 72.559

F. Nº 45.787

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 4ta. Nominación, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de doña Susana del Carmen Frías, a hacer valer sus derechos en el expediente nº A-95.546/88, caratulado: "Frías, Susana del Carmen (Fallec. 16/11/87) Sucesorio Testamentario", bajo apercibimiento de ley. Salta, 31 de marzo de 1989.- Dr. Fernando Luis Acedo, secretario.

Imp. ₳ 360

e) 2 al 4/5/89

O.P. Nº 72.558

F. Nº 45.786

El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial Quinta Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de don Adolfo Benito Marinaro, para que en el término de 30 días hagan valer sus derechos en el Expte. Nº A-24.692/72/1/88, caratulado: "Marinaro, Adolfo Benito - Sucesorio - Reconstrucción", bajo apercibimiento de ley. Salta, 14 de abril de 1989. Dr. Ricardo H. Barbarán, secretario.

Imp. ₳ 360

e) 2 al 4/5/89

O.P. Nº 72.557

F. Nº 45.783

El Dr. Luis E. Gutiérrez, Juez de Ira. Inst. Civ. y Com. 11va. Nom., Secretaría de la Dra. Sara Ramallo, en los autos caratulados: "Orquera, Ruperto s/Sucesorio", Expte. Nº A-99.044/88,

cita y emplaza a quienes se consideren con derechos sobre los bienes de la sucesión, sea como acreedores o herederos, para que comparezcan a hacerlos valer en el plazo de 30 días contados desde la última publicación bajo apercibimiento de ley. Salta, marzo 15 de 1989. Dra. Sara del C. Ramallo, secretaria.

Imp. ₳ 360

e) 2 al 4/5/89

O. P. Nº 72531

R. s/c. Nº 4932

La Dra. Beatriz T. del Olmo, Juez de 1ª Inst. en lo C. y C., 7ª Nom. y Secretaría de la Dra. María de los M. Rallín, en los autos: "Balboa de Cardozo, Clementina, Sucesorio", Expte. Nº A-98.939/88, cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquense edictos durante tres días, en el Boletín Oficial y diario El Tribuno, (Art. 723 del C.P.C. y C.). Salta, abril de 1989. Dra. María de los M. Rallín, Secretaria.

Sin cargo.

e) 28-4 al 3-5-89

O. P. Nº 72527

F. Nº 45753

El Dr. Juan Antonio Cabral Duba, Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. del Distrito Judicial Norte, Circunscripción Tartagal, Secretaría de la Dra. Marina Fregonese de Hernández en los autos caratulados: "Sucesorio de Cruz Carolina", Expte. Nº 4354/87, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días. Tartagal, 13 de febrero de 1989. Dra. Marina Fregonese de Hernández, Secretaria.

Imp. ₳ 360.-

e) 28-4 al 3-5-89

### REMATES JUDICIALES

O. P. Nº 72622

F. Nº 45815

Por: DANIEL CASTAÑO

Judicial: Un Centro Musical "Ken Brown"

El día 16 de mayo de 1989 a Hs. 18,00, en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición Sr. Juez de Ira. Inst. C. y Com., 7ma. Nom. en autos: "Ejecución Prendaria que se le sigue a Quevedo, Juan C. y otro", Exp. Nº A-97.337/88 remataré sin base y al contado: Un centro musical "Ken Brown", Mod. DX 955, Nº 54034, que puede ser revisado en Los Partidarios 1251, horario comercial. Edictos: 2 (dos) días en B. Oficial y El Tribuno. Comisión: 10% a cargo del comprador. NOTA: La subasta se realizará

aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Daniel Castaño, Martillero Público, 25 de Mayo 322, T.E. 217260, Salta.

Imp. ★ 400.—

e) 3 y 4-5-89

O. P. Nº 72621

F. Nº 45814

Por: ERNESTO V. SOLA

Judicial: Un Radiograbador "Noblex" Stereo

El día 3 de mayo de 1989 a Hs. 18,00, en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición Sr. Juez de Ira. Inst. C. y Com., 5ta. Nom. en autos: "Ejecutivo que se le sigue a Costilla, Ramón", Expte. Nº A-93.706/88, remataré sin base y al contado: Un Radiograbador "Noblex" Stereo AM-SW-FM, Modelo S-T-Q 2520, Nº 2520-36.855, que puede ser revisado en mi poder. Edictos: 1 (un) día en B. Oficial y El Tribuno. Comisión: 10% a cargo del comprador. NOTA: La subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Ernesto V. Solá, Martillero Público, 25 de Mayo 322, T.E. 217260, Salta.

Imp. ★ 200.—

e) 3-5-89

O. P. Nº 72620

F. Nº 45813

Por: HORACIO J. BARBARAN

12 de Octubre 699 REMATES T.E. 21-5072

Judicial: Cuatro equipos Transceptores  
Un Transmisor y un Codificador.

El Juzgado de 1ª Instancia C. y C. 6ª Nom. comunica por 1 día en Boletín Oficial y El Tribuno, que en el juicio que se le sigue a Sicoze, Carrizo Brugo, Jaime - s/Ejec. de Sent. en Expte. Nº A-88.779/87, Expte. Nº A-94.650/88, el Martillero Horacio Barbarán, rematará el día 3 de mayo de 1989, a las 18,00 Hs., en calle 12 de Octubre 699, ciudad, sin base y de contado, un Transmisor marca Radio llamada, modelo T. M.F. 150, potencia 154 wts, banda 30 a 50 MHZ; un Codificador marca Radio llamada, modelo C.380 de 380 códigos bitonales; dos Transceptores RV5-AM-25 a 30 MHZ y 40 MHZ - VHF AMB, 5 wts, marca Kombico y dos Transceptores en BLU, marca Blazco ó Velsaco, modelo C-150, alimentación 229 wts. de dos frecuencias (baja y alta) y de dos canales c/u; todos en el estado y uso de conservación en que se encuentran y pueden ser revisados en dicho domicilio, el día del remate, a partir de las 17 y 30 Hs. Comisión: 10% del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate. La subasta se realizará aunque el día señalado sea declarado inhábil. Salta, 25-4-89. Horacio J. Barbarán - Martillero Público.

Imp. ★ 200.—

e) 3-5-89

O.P. Nº 72.571

F. Nº 45.794

Por: ERNESTO V. SOLA

Judicial: Un televisor marca Phillips.-

El día 3 de mayo de 1989, a horas 18.15, en 25 de Mayo Nº 322, ciudad, por disp. Sr. Juez de Ira. Inst. Ira. Nom. C. y C., en autos: Ejec. que se le sigue a Sanguedolce Angel, Expte. Nº A-71.807/86, remataré sin base y de contado: un televisor marca "Phillips" color, de 14 pulg.

Nº 049921 Revisar en el escritorio del suscripto martillero. La subasta se realizará aunque el día señalado sea declarado inhábil. Edictos: dos (2) días en B. Oficial y El Tribuno. Comisión: 10% a cargo del comprador en el acto del remate. Ernesto V. Solá, martillero público, tel. 217260.

Imp. ★ 400

e) 2 y 3/5/89

## POSESION VEINTEÑAL

O. P. Nº 72603

R. s/c. Nº 4940

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 3ª Nom., en los autos caratulados: "Ramírez, Irene vs. Ortiz de Pereyra Rozas, María Francisca, Posesión Veinteñal", Expte. M. II Nº A-93.218/88 cita a toda persona que se considere con derecho al inmueble objeto de autos, a quien se le correrá traslado de la demanda por el término de seis días (Art. 711) para que se presenten a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial. Edictos por tres días. Salta, 26 de abril de 1989. Dra. Silvia Palermo de Martínez, Secretaria.

Sin cargo.

e) 3 al 5-5-89

## CONCURSO PREVENTIVO

O. P. Nº 72528

F. Nº 45754

El Dr. Lucio M. Rufino, Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. C. y C. del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Orán, por la Secretaría del Dr. Jorge A. Cazón, en los autos "Concurso Preventivo de Francisco Sánchez Lorente", Expte. Nº 5267/88, hace saber que se ha modificado la fecha para la reunión de la junta de acreedores, la que tendrá lugar el día siete de julio del corriente año, a horas nueve, y se realizará con los acreedores que concurren. El plazo para la presentación de los pedidos de verificación de créditos vence el día 3 de mayo próximo. El síndico es el Dr. Jorge S. Stamelako, con domicilio en calle Los Constituyentes Nº 30 de esta ciudad. San Ramón de la Nueva Orán, abril 26 de 1989. Dr. Jorge Armando Cazón, Secretario.

Imp. ★ 600.-

e) 28-4 al 5-5-89

## EDICTO JUDICIAL

O. P. Nº 72534

F. Nº 45762

El Dr. Marcelo Domínguez, Juez de 4ª Nom. C. y C. de Salta, en autos Serrano de Vega, Marta vs. Varillas, Armando y Otros, Prescripción de dominio, Expte. A-88.038/87, cita a hacer valer los derechos que le correspondieren sobre el inmueble de calle Chacabuco 140, Catastro 97.375, Parcela 1, Salta, en el término de seis días a Andrea Bulacio o Bulacio o Andrea de Bulacio o Bulasio, bajo apercibimiento de designarse defensor oficial que la represente. Salta, 9 de marzo de 1989. Dr. Fernando Luis Acedo, Secretario.

Imp. ★ 360.-

e) 28-4 al 3-5-89

## Sección COMERCIAL

### CESION DE CUOTAS SOCIALES

O. P. Nº 72618 F. Nº 45810

#### BRENDAS S. R. L.

Fecha de acto: 14 de marzo de 1989.

Socios: Luis Guillermo López Mirau, argentino, casado, D.N.I. Nº 11.081.742, domiciliado en calle Los Membrillos Nº 33 de la ciudad de Salta. Marcelo Federico López Mirau, argentino, casado, D.N.I. Nº 12.409.770, domiciliado en calle Los Juncos Nº 35 de la ciudad de Salta. Carlos Alberto García, argentino, casado, D.N.I. Nº 11.592.962, domiciliado en Pasaje Cleto Aguirre Nº 173 de la ciudad de Salta.

Cedente: Luis Guillermo López Mirau.

Cesionario: Marcelo Federico López Mirau.

Cuotas Cedidas: Un total de cuarenta (40) cuotas de capital.

Precio Total de la Cesión: Se estipula en la suma de \$ 29.000 (Austales veintinueve mil).

Modificación de la Cláusula Sexta: "Administración y Representación: La dirección y administración, estará a cargo de los dos socios, por los que los mismos quedan, designados gerentes/administradores. Las firmas indistintas de cualquiera de ellos, obligarán a la sociedad, precedidas del sello de la denominación social, pudiendo representarla en todas las actividades y negocios, sin limitación de dificultades, incluso la toma de créditos bancarios o financieros, ya sean mancomunados o indistintamente, con o sin garantías".

CERTIFICO que por orden del señor Juez de 1º Inst. en lo Comercial de Registro, autorizo la publicación del presente edicto. Secretaria: Salta, 26 de abril de 1989. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. \$ 360.- e) 3-5-89

### AVISO COMERCIAL

O. P. Nº 72625 F. Nº 45819

#### ATALAYA S. R. L.

Con fecha 3-10-86, la firma Atalaya S.R.L., en reunión de socios resolvieron por unanimidad según consta en Acta Nº 51 lo siguiente: 1. Aumentar el capital social de la suma original de \$ 4,45 (australes cuatro con cuarenta y cinco) a la suma de \$ 10.000 (australes diez mil), proviene el aumento de Resultados No Asignados, consignados en el Balance General al 28-2-86. 2. Asimismo se modifica la cláusula cuarta del Contrato Social, indicando en nuevo texto que la Administración y Dirección de la sociedad estará a cargo de los señores socios Pedro Ferruccio Médici, Ada María Juana Caputo de Médici y Claudio José Coledani, como gerentes de la misma, que deberán actuar en forma conjunta de dos cualquiera de ellos, estando sus firmas bajo la denominación social y sobre la mención de sus calidades de gerentes.

CERTIFICO que por orden del señor Juez de 1º Inst. en lo Comercial de Registro, autorizo la publicación del presente edicto. Secretaria: Salta, 2 de mayo de 1989. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. \$ 360.- e) 3-5-89

### ASAMBLEAS COMERCIALES

O. P. Nº 72619 F. Nº 45811

#### EL CONDOR SOCIEDAD ANONIMA

Se cita a los señores accionistas de El Cóndor Sociedad Anónima a la asamblea general ordinaria a celebrarse en el local de la sociedad sito en Avda. Independencia Nº 1326 de la ciudad de Salta, el día 23 de mayo de 1989 a las 17.00 horas para tratar el siguiente

#### ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura y consideración del acta de la asamblea anterior.
- 2º Consideración de la memoria, estado de situación patrimonial, estado de resultados, revalúo contable ley 19.742, cuadros e información anexa a valores históricos y actualizados, distribución de utilidades e informe de la comisión fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988.
- 3º Remuneración de directores y miembros de la comisión fiscalizadora por el ejercicio comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1988.
- 4º Remuneración de directores y miembros de la comisión fiscalizadora por el ejercicio comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1989.
- 5º Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

#### EL DIRECTORIO

Imp. \$ 720.- e) 3 al 5-5-89

O.P. Nº 72555 F. Nº 45784

#### FRIGORIFICO BERMEJO S.A.

#### Convocatoria a Asamblea Ordinaria de Accionistas

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día diecinueve de mayo de mil novecientos ochenta y nueve a las 18 hs. en el domicilio de la sede social de calle 20 de Febrero Nº 752 de la ciudad de Salta, para tratar el siguiente "Orden del Día": Primero: Designación de dos accionistas para firmar el acta. Segundo: Consideración del inventario, balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, notas, cuadros anexos, memoria anual e informe del síndico correspondientes al cuarto ejercicio económico de la sociedad cerrado el treinta y uno de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho. A falta de quórum la asamblea se realizará en 2da. convocatoria a las 19 hs. del mismo día y en el mismo domicilio. Los señores accionistas para intervenir en la asamblea, deberán depositar hasta el día quince de mayo de mil novecientos ochenta y nueve inclusive, sus certificados de inversión en el domicilio social de 8.30 a 12 hs. y de 16.30 a 20 hs.

#### EL DIRECTORIO

Imm. \$ 1.200.- e) 2 al 8-5-89

## Sección GENERAL

### RECAUDACION

O. P. Nº 72626

Saldo anterior .....	₳ 475.816,67
Recaudación del día 2-5-89	₳ 7.810.—
<b>TOTAL .....</b>	<b>₳ 483.626,67</b>